

PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL BANCO DE LIBROS

Se abre convocatoria extraordinaria para participar en el banco de libros. Esta convocatoria consta del siguiente plazo:

1. **Del 2 al 5 de septiembre** para **aceptar las condiciones** de participación en el banco de libros según el siguiente procedimiento:
<https://educamosclm.castillalamancha.es/portal/noticias/familias-como-acceder-al-banco-de-libros-clm-en-educamosclm>
2. **El 4 y 5 de septiembre de 9:30h a 12h** para **entregar los libros en el centro** o presentar el justificante de pago según proceda (consultar el apartado “instrucciones para participar en el banco de libros” en este mismo documento)
3. Estos plazos son improrrogables, pasados estos plazos las familias no podrán participar en el banco de libros para este curso 2024-25.

INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN EL BANCO DE LIBROS

- La **participación** en el banco de libros es **voluntaria y requiere la firma de un compromiso de buen uso de los materiales**. Dicho compromiso será firmado por las familias o tutores legales del alumnado.
- **Para participar, se deben realizar dos acciones:**

1. Primeramente deben aceptar las condiciones de participación en el banco de libros según el siguiente procedimiento:

<https://educamosclm.castillalamancha.es/portal/noticias/familias-como-acceder-al-banco-de-libros-clm-en-educamosclm>

2. A continuación deberán entregar el lote de libros indicado al final de este documento o, si **no disponen de libros** del curso anterior o **no disponen del lote completo**, pueden participar realizando la siguiente compensación económica al centro:

- Lote completo: 100€.
- Lote incompleto: 20€ por cada libro no entregado.
- En el plazo indicado, el alumno/familia entregará el **justificante impreso** (no se darán por **válidos resguardos digitales** mostrados por la familia o alumno en un móvil) de la transferencia del lote o libros no entregados:

Cuenta Bancaria: **ES66 2103 7741 0200 3001 0497**

Concepto: **BL+Curso+Nombre de Alumno/a.**

- Los **libros** deben estar en **buenas condiciones**. Se entregarán en una bolsa con los datos identificativos del alumno/a. (NO SE ACEPTARÁN LIBROS ROTOS, SUBRAYADOS O PINTADOS).
- En el caso de que se detecten **libros en mal estado** la comisión gestora del banco de libros se pondrá en contacto con las familias para **devolverles los materiales rechazados** y para que realicen el ingreso de la compensación económica correspondiente.
- Se entregará un recibo con los libros que cada alumno entregue,



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha



especificando qué libros entrega.

- Una vez que hagamos la revisión de los libros en profundidad a través de la plataforma EducamosCLM podrán descargar el recibo digital de cesión de libros

En el siguiente enlace podrán encontrar más información:

<https://www.educa.iccm.es/alumnado/fr/bancolibros>

IES "CASTILLO DEL ÁGUILA"
C/ Yuncler nº1
45520 Villaluenga de la Sagra (TOLEDO)
Tfno.: 925 53 03 47
Código Centro: 45006165
e-mail: 45006165.ies@edu.jccm.es

Los libros que hay que entregar el miércoles 26 de junio para participar en el banco de libros son los siguientes:

NIVEL	MATERIA 1	MATERIA 2	MATERIA 3	MATERIA 4	MATERIA 5
3º ESO	Lengua Castellana	Matemáticas	Geografía e Historia	Inglés	Biología
3º DIVER	Inglés	Ámbito científico	Ámbito socio-lingüístico		
4º ESO	Lengua Castellana	Matemáticas	Geografía e Historia	Inglés	Física y Química o Biología o Economía o FOPP
4º DIVER	Inglés	Ámbito científico	Ámbito socio-lingüístico		
1º BTO. CIENCIAS	Lengua Castellana	Filosofía	Inglés	Física y Química o Biología	
1º BTO. HUMANIDADES Y CC.SS.	Lengua Castellana	Filosofía	Inglés	Historia Mundo Contemporáneo o Literatura Universal	
2º BTO CIENCIAS	Inglés	Biología	Física	Química	
2º BTO HUMANIDADES Y CC.SS.	Inglés	Historia del arte	Geografía		

ALUMNADO BECADO

*El alumnado becado en el curso 2023/24 participará en el banco de libros si, aceptando las condiciones, aporta el lote recibido si es del TRAMO I; el alumnado de TRAMO II aportará los materiales que faltan hasta completar el lote o deberá abonar la compensación económica correspondiente. A su vez, si quieren participar en el banco de libros, deberán adherirse a dicho programa.

*El alumnado solicitante de ayuda de libros para el curso 2024/25 que no estuviera becado en el presente curso escolar, al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, puede participar igualmente en el banco de libros (realizando su inscripción en la plataforma) o bien, demorar su participación hasta conocer la resolución de su ayuda en septiembre.